

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., MARZO 21 DEL AÑO 2026.

No. 12

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO DÉCIMA PRIMERA SECCIÓN

SUMARIO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

CONVOCATORIA.- RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-FGEO-OM-001-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA AGENTES ESTATALES DE INVESTIGACIONES, JEFE DE GRUPO, COMANDANTES, SUPERVISOR GENERAL Y MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
OFICIALÍA MAYOR**

UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 21, Fracción VI y párrafo tercero de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca; artículo 26 fracción VII, 111, 112 fracciones I, II, IV, V Y VIII, 113 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, 1, 32 fracción I y último párrafo, 34 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 segundo y cuarto párrafos y 33 de su Reglamento, 29 Fracción III y 37 de los lineamientos en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, prestación de servicios, inversión en obra pública y administración de bienes muebles e inmuebles de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, se CONVOCA a las personas físicas y/o morales interesadas en la formulación de las propuestas deberá sujetarse a los siguientes puntos: objeto social, actividad preponderante y/o profesional que estén relacionadas con el objeto de este concurso, contar con registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, domicilio fiscal dentro de territorio mexicano y establecimientos en el Estado de Oaxaca, mismos que deberán estar al corriente de sus obligaciones fiscales.

Procedimiento:	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas	Notificación del Fallo	Unidad de medida
LPE-FGEO-OM-001-2026	10:00 horas 24 de marzo de 2026	10:00 horas 26 de marzo de 2026	10:00 horas 30 de marzo de 2026	Seguro
Objeto de la contratación:	Contratación de seguros de vida para Agentes Estatales de Investigaciones, Jefe de grupo, Comandantes, Supervisor General y Mandos Medios y Superiores de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.			

Se hace del conocimiento a los licitantes, que los actos de Junta de Aclaraciones y Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" edificio Jesús "Chu" Rasgado, segundo nivel, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257. Las bases de estos concursos se encuentran disponibles para su consulta en la página <http://fge.oaxaca.gob.mx/>; teléfono para atención respecto a las bases: 01 951 501-6900 ext. 20615.

ATENAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCIÓN
EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ.
OFICIAL MAYOR.



M.P.R.A. ARIMA OJEDA SANTIAGO.

OFICIALÍA MAYOR

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca 21 de marzo del 2026.

DOCUMENTO SOLO
PARA CONSULTA



PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.